



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

En el Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, siendo las doce horas con cero minutos del día veintinueve de octubre dos mil veinte, reunidos en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, los C.C. integrantes del Ayuntamiento Constitucional del período 2019-2021, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, Presidente Municipal Constitucional; M. en C. P. Monzeisela García Ramos, Síndico; Lic. Jonathan Norberto Morales Villegas, Primer Regidor; C. Yacqueline Velázquez Mejía, Segunda Regidora; Lic. Jonathan Isassi Reyes, Tercer Regidor; T. C. Elizabeth Olvera Sánchez, Cuarta Regidora; C. Francisco Dionisio Hinojosa Campos, Quinto Regidor; Lic. Yuridia San Juan Mucientes, Sexta Regidora; P. en Act. Leticia Vázquez Torres, Séptima Regidora; C. Wenceslao Monroy Arias, Octavo Regidor; P. en D. Luis Roberto Salgado Mendoza, Noveno Regidor; e, Ing. Maribel Martínez Carbajal, Décima Regidora; quienes son asistidos por el Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, quien da fe para celebrar la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo.

Para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en sus artículos 28 y 48 fracciones I y V, se dio inicio a la presente sesión ordinaria de cabildo, por lo que el Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruyó en el acto al Secretario del Ayuntamiento para que procediera con el desarrollo de la sesión.

PUNTO 1

En uso de la palabra, el Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta que con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en sus artículos 29 y 30, el día veintinueve de octubre de dos mil veinte procede a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo edilicio.

- | | |
|---|----------------------|
| Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza | Presidente Municipal |
| M. en C. P. Monzeisela García Ramos | Síndico |
| Lic. Jonathan Norberto Morales Villegas | Primer Regidor |
| C. Yacqueline Velázquez Mejía | Segunda Regidora |
| Lic. Jonathan Isassi Reyes | Tercer Regidor |

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

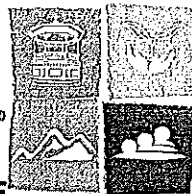
[Handwritten signature]

[Vertical handwritten signatures and marks on the right margin]



TENANGO DEL VALLE

Todos Somos Tenango 2019 - 2021



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

- T. C. Elizabeth Olvera Sánchez Cuarta Regidora
C. Francisco Dionisio Hinojosa Campos Quinto Regidor
Lic. Yuridia San Juan Mucientes Sexta Regidora
P. en Act. Leticia Vázquez Torres Séptima Regidora
C. Wenceslao Monroy Arias Octavo Regidor
P. en D. Luis Roberto Salgado Mendoza Noveno Regidor
Ing. Maribel Martínez Carbajal Décima Regidora

Acto seguido, el C. Secretario del Ayuntamiento, Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales informó que se encuentran presentes doce de los doce integrantes del Ayuntamiento, en razón de lo anterior, existe quórum legal, tal como lo establece el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

PUNTO 2

El Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, informa que el punto dos del orden del día es el relativo a la dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior, de lo cual, por instrucciones del C. Presidente Municipal se solicita la dispensa de la lectura del Acta, toda vez que ha sido del conocimiento previo de los integrantes de este Ayuntamiento.

El Presidente Municipal Constitucional, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruye al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación del punto que queda debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 31 y 48 fracciones I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento preguntó a los presentes que quién esté por la afirmativa en el presente punto del orden del día, se sirva manifestarlo de manera económica levantando la mano, dando como resultado doce votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por unanimidad de votos, y por tanto se origina el siguiente:

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including 'Yuridia San Juan' and a circled '2'.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

Acuerdo

Acuerdo 001/2020. Se aprueba la dispensa de la lectura y el Acta de la sesión anterior.

PUNTO 3

Acto seguido y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 párrafo octavo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, procedió a dar lectura al Orden del día que regirá esta Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo.

Orden del día

1. Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
2. Dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día;
4. Punto de acuerdo relativo al informe de la *Comisión Edilicia Transitoria para la Integración de la Comisión de Selección Municipal que Designará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción*;
5. Punto de acuerdo referente a la aprobación de la *Convocatoria para la Selección de Artesanos que Participarán en el Corredor Artesanal Teotenango*;
6. Punto de acuerdo referente a la aprobación para que el Presidente Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, realice las gestiones necesarias ante el organismo descentralizado denominado Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México (SAASCAEM), para que se realice la donación del terreno donde se encuentra edificada la Unidad Deportiva de San Francisco Tetetla, a favor de este Ayuntamiento;
7. Asuntos generales; y,
8. Clausura de la sesión.

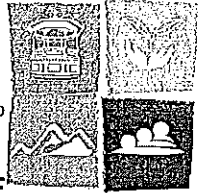
Vertical handwritten notes and signatures on the right margin.

Handwritten signatures at the bottom left of the page.

Large handwritten signature at the bottom center of the page.



TENANGO
DEL
VALLE
Todos Somos Tenango
2019 - 2021



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

La décima regidora registra como asunto general el denominado "San Pedro Tlanixco".

El Presidente Municipal Constitucional, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruye al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación del punto que queda debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 31 y 48 fracciones I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento preguntó a los presentes que quién esté por la afirmativa en el presente punto del orden del día, se sirva manifestarlo de manera económica levantando la mano, dando como resultado **doce** votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos, y por tanto se origina el siguiente:

Acuerdo

Acuerdo 002/2020. Se aprueba el Orden del día para la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo.

PUNTO 4

Punto de acuerdo relativo al informe de la *Comisión Edilicia Transitoria para la Integración de la Comisión de Selección Municipal que Designará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción*

El Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, sustenta el punto del orden del día en la siguiente exposición de motivos:

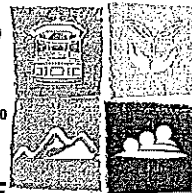
Considerando que en el Punto 6 correspondiente a la Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha ocho de octubre del año en curso, el Ayuntamiento de Tenango del Valle; Estado de México, aprobó la *Convocatoria para Elegir a los Cinco Integrantes de la Comisión de Selección Municipal que Designará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción*. Que en ese orden de ideas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30 bis, 31 fracción XI, 55 fracción IV y 69 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; asimismo, este Ayuntamiento mediante Acuerdo 012/2020 del Punto 6 correspondiente a la

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]



TENANGO
DEL
VALLE
Todos Somos Tenango
2019 - 2021



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, aprobó la integración de la Comisión Edilicia Transitoria que habrá de llevar a cabo el procedimiento correspondiente para la integración de dicha Comisión.

Que de acuerdo a la base SEGUNDA, la Secretaría del Ayuntamiento sería la encargada de recibir las propuestas de candidatos a ocupar alguno de los cinco cargos para integrar la Comisión de Selección Municipal que designará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción, los días 16, 19 y 20 de octubre; continuando con ese orden de ideas el Secretario del Ayuntamiento en fecha 21 de octubre de 2020, remitió a la Comisión Edilicia Transitoria para la Integración de la Comisión de Selección Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, el dictamen a través del cual informa que:

Una vez que ha transcurrido el tiempo que estipula la BASE SEGUNDA de la Convocatoria para Elegir a los Cinco Integrantes de la Comisión de Selección Municipal que Designará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción, no se recibió ninguna postulación en el período establecido en la oficina de esta Secretaría del Ayuntamiento.

Bajo este orden de ideas, la Comisión Edilicia Transitoria para la integración de la Comisión de Selección Municipal, tuvo a bien llevar a cabo la Sesión de Instalación y Primera Sesión Ordinaria, en fecha 22 de octubre, en la cual en cumplimiento de la BASE SEXTA de la Convocatoria para Elegir a los Cinco Integrantes de la Comisión de Selección Municipal que Designará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción, se establece que los integrantes de la Comisión Edilicia Transitoria deben enviar el listado de candidatos idóneos a la Secretaría del Ayuntamiento, para que este a su vez sea sometido a aprobación del Ayuntamiento a más tardar el día 29 de octubre de 2020. No obstante y toda vez que no hubo registro de candidatos dentro de los períodos establecidos en la multicitada Convocatoria, los integrantes de esta Comisión Edilicia Transitoria proponen que se remita vía oficio al Secretario del Ayuntamiento el informe, que toda vez que no hubo registro de candidatos dentro de los períodos establecidos en la Convocatoria para Elegir a los Cinco Integrantes de la Comisión de Selección Municipal que Designará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción, sea sometido a consideración de los integrantes del Ayuntamiento en sesión de cabildo, para que en el ejercicio de sus facultades se realice el análisis necesario y se proceda a emitir una segunda Convocatoria, con la finalidad de llevar a cabo la integración de la Comisión

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

de Selección Municipal que designará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción.

La séptima regidora pregunta cuál es el tiempo que se solicita o cuánto tiempo se amplía, a lo que el Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento le refieren que se emitirá una segunda *Convocatoria*.

El Presidente Municipal Constitucional, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruye al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación del punto que queda debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 31 y 48 fracciones I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento preguntó a los presentes que quién esté por la afirmativa en el presente punto del orden del día, se sirva manifestarlo de manera económica levantando la mano, dando como resultado **doce** votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos, y por tanto se originan los siguientes:

Acuerdos

Acuerdo 003/2020. Se aprueba por el Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, el informe de la Comisión Edilicia Transitoria para la Integración de la Comisión de Selección Municipal, en los términos expuestos.

Acuerdo 004/2020. Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que, en el ejercicio de sus facultades, realice la revisión de la *Convocatoria* y sea presentada en las siguientes sesiones de cabildo la propuesta de una segunda *Convocatoria*, con la finalidad de llevar a cabo la integración de la Comisión de Selección Municipal que designará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción.

Acuerdo 005/2020. Los presentes acuerdos entrarán en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

Acuerdo 006/2020. Publíquese el presente acuerdo en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México, órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

PUNTO 5

Punto de acuerdo referente a la aprobación de la *Convocatoria para la Selección de Artesanos que Participarán en el Corredor Artesanal Teotenango*

El Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, sustenta el punto del orden del día en la siguiente exposición de motivos:

Que a través de la Lic. Yuridia Sanjuan Mucientes, sexta regidora del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México y Presidenta de la Comisión Edilicia de Turismo, se recibió oficio en la Secretaría del Ayuntamiento en el cual solicita se incluya dentro del orden del día de la siguiente sesión de cabildo, la *Convocatoria para la Selección de Artesanos que Participarán en el Corredor Artesanal Teotenango*.

Que como es del conocimiento de los integrantes del Ayuntamiento, la administración 2019-2021 ha realizado diversas actividades con el firme objetivo de potenciar el desarrollo turístico, que a su vez permita detonar el crecimiento económico de nuestro municipio, muestra de ello es la implementación del *Corredor Artesanal Teotenango*, como una iniciativa con el cual, además, se pueden conocer y visitar los espacios dedicados a la elaboración y comercialización de una artesanía, considerada parte de la identidad de nuestro municipio.

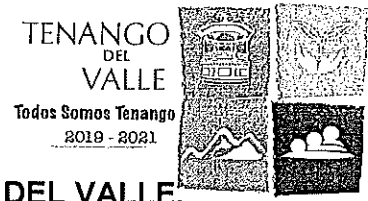
Bajo este tenor, se presenta a este órgano de gobierno para su aprobación, la *Convocatoria para la Selección de Artesanos que Participarán en el Corredor Artesanal Teotenango*, de conformidad con el Anexo Único.

El Presidente Municipal comenta que la finalidad es darle vida al corredor artesanal, sin embargo, le solicita a la comisión y al coordinador de turismo que se credencialice a los que realmente hacen las artesanías en nuestro municipio, pues hay empresarios que se manejan como artesanos, así también, se busque la manera para que el Gobierno del Estado o el Gobierno Federal los credencialice, para que así estén en condiciones de participar en diversos corredores artesanales.

La sexta regidora comenta que esta *Convocatoria* surge precisamente derivado de esa preocupación, pues no se sabe cuántos artesanos hay en el municipio, comenta que cuando recibió la regiduría le entregaron un listado, por lo que se dio a la tarea de contactarlos vía telefónica, observando que muchos de ellos ya no se dedican a las actividades artesanales; refiere que a partir de que se dio a conocer que habrá una *Convocatoria* para integrarse a este corredor artesanal, se han acercado diversas personas para participar; así también, manifiesta que se está trabajando con

Yuridia San Juan

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

CASART, ya que ellos son quienes credencializan, y dice que les están pidiendo una muestra de la artesanía realizada a la mitad y que cuando se termine, tengan la certeza de que realmente es una artesanía.

Retoma la palabra el Presidente Municipal para pedir a los integrantes del Ayuntamiento que apoyen a difundir la Convocatoria en las delegaciones e invitar a los artesanos a participar; asimismo menciona ejemplos como en San Pedro Zictepec donde se elaboran sillas; San Pedro Tlanixco y Santa María Jajalpa con el deshilado, entre otros; se adhiere al comentario la sexta regidora diciendo que cuando se colocó el letrero del corredor artesanal, hubo personas que le dijeron desconocer que en Tenango había artesanos

El Presidente Municipal Constitucional, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruye al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación del punto que queda debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 31 y 48 fracciones I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento preguntó a los presentes que quién esté por la afirmativa en el presente punto del orden del día, se sirva manifestarlo de manera económica levantando la mano, dando como resultado doce votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por unanimidad de votos, y por tanto se originan los siguientes:

Acuerdos

Acuerdo 007/2020. Se aprueba por el Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, la Convocatoria para la Selección de Artesanos que Participarán en el Corredor Artesanal Teotenango.

Acuerdo 008/2020. Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que, en el ejercicio de sus facultades, realice la notificación correspondiente a la Lic. Yuridia San Juan Mucientes, sexta regidora y Presidenta de Comisión Edilicia de Turismo, para realice lo conducente respecto al seguimiento y cumplimiento de la misma.

Acuerdo 009/2020. Los presentes acuerdos entrarán en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

Handwritten signatures at the bottom of the page.

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including '12/3' and 'Yuridia San Juan'.



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

Acuerdo 010/2020. Publíquense los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México, órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

PUNTO 6

Punto de acuerdo referente a la aprobación para que el Presidente Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, realice las gestiones necesarias ante el organismo descentralizado denominado Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México (SAASCAEM), para que se realice la donación del terreno donde se encuentra edificada la Unidad Deportiva de San Francisco Tetetla, a favor de este Ayuntamiento

El Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, sustenta el punto del orden del día en la siguiente exposición de motivos:

Que se recibió oficio No. MTV/SM/099-B/2020 signado por la Sindico de este Ayuntamiento, en donde con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 52 y 53 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; a través del cual manifiesta que surge la necesidad de realizar acciones que ayuden al Ayuntamiento a dar el seguimiento de aquellos inmuebles que se encuentran de forma irregular, que no pertenecen al Ayuntamiento, pero si detonan conflicto para él y prestan un servicio público, tal es el caso de la Unidad Deportiva de San Francisco Tetetla.

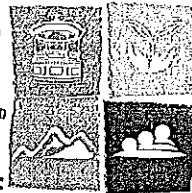
Así también, que como consecuencia de los daños ocasionados por la apertura de la autopista Tenango del Valle-Ixtapan de la Sal, el Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México (SAASCAEM), realizó la compra de un terreno para la edificación de una unidad deportiva que beneficiaría a la comunidad; motivo por el cual, SAASCAEM y este Ayuntamiento suscriben un contrato de comodato el 22 de diciembre de 2011, con vigencia de treinta años a favor de este Ayuntamiento, en donde se obliga a no conceder el uso de la Unidad Deportiva a ningún tercero y una vez vencido el presente contrato el Ayuntamiento hará entrega del inmueble en buenas condiciones, a dicho organismo; así también, en la actualidad los representantes de la comunidad solicitan se atienda la petición de

Handwritten notes and signatures on the right margin:
Tetetla
12/23
Punto
Yuridia San Juan

Handwritten signatures at the bottom of the page:
[Signature 1]
[Signature 2]
[Signature 3]



TENANGO
DEL
VALLE
Todos Somos Tenango
2019 - 2021



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

regularizar el inmueble descrito, para que pueda invertir en mejoras a través de recursos de los diferentes programas y niveles de gobierno aplicables al caso.

Motivado por lo anterior, se solicita de este órgano de gobierno su aprobación para que el C. Presidente Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, realice las gestiones necesarias ante el Organismo Descentralizado denominado Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México (SAASCAEM) y se lleve a cabo la donación del terreno donde se encuentra edificada la Unidad Deportiva de San Francisco Tetetla, a favor de este Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México.

El Presidente Municipal manifiesta que les había comentado que la Síndico y el octavo regidor tuvieron reunión con SAASCAEM de la cual surgió este punto, derivado de las irregularidades que hay en Tetetla y Tlanixco, para que en el caso de Tetetla se done al Ayuntamiento y se le puedan considerar recursos; no obstante para el caso de Tlanixco existe una demanda en donde el Ayuntamiento actúa como tercero interesado, sin que se tenga una resolución, razón por la cual se dejó pendiente; sin embargo instruye a la Síndico y al octavo regidor manifiesten esta situación ante las autoridades de SAASCAEM.

La Síndico comenta que este tema ya se había tocado en ocasiones anteriores derivado de la reunión a la que le pidió asistir la sexta y el octavo regidor, que se comentó con la décima regidora cuál era la posibilidad de que se atendieran las dos peticiones de manera paralela y el Ayuntamiento estuviera en condiciones de bajar recursos a estos inmuebles como lo solicita la población de las respectivas comunidades; hace la aclaración que toda vez que se había comentado con los integrantes del Ayuntamiento a través de la sindicatura y se solicitó que se incluyeran los dos puntos, sin embargo no se tenía conocimiento ni documentación del juicio, por lo que pide que toda la información que tenga que ver con inmuebles le sea compartida, pues cuando se aprobó el presupuesto se generó la posibilidad de invertir en la preparatoria y se estaría en el impedimento por este juicio, lo cual quiere decir que entre las áreas se está careciendo de comunicación efectiva; así también comenta que con el punto de acuerdo se autoriza al Presidente Municipal a realizar las gestiones ante SAASCAEM para solicitar la donación, comenta que si se hubiera dejado el punto de Tlanixco SAASCAEM hubiera respondido que no se puede donar porque existe un juicio, finalmente dice que respeta la opinión del jurídico externo que

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

no consideró viable la propuesta, sin embargo hace la invitación a tener comunicación efectiva y se busque una ruta de solución al tema de Tlanixco.

La décima regidora refuerza el comentario de la Síndico, menciona que en la reunión que se tuvo con las autoridades de Tlanixco se les dijo que se daría seguimiento al tema de regularización de la preparatoria en una plática con SAASCAEM, comenta que si se hubiera dejado el punto se tendría un antecedente de que se está trabajando.

El Presidente Municipal comenta que se retomará el tema en el siguiente cabildo, menciona que lo que no quiere es que se detenga el avance que se tienen en Tetetla.

El quinto regidor comenta que efectivamente sugiere que se lleven los temas por separado.

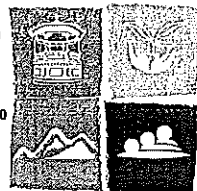
El Presidente Municipal Constitucional, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruye al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación del punto que queda debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 31 y 48 fracciones I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento preguntó a los presentes que quién esté por la afirmativa en el presente punto del orden del día, se sirva manifestarlo de manera económica levantando la mano, dando como resultado doce votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por unanimidad de votos, y por tanto se originan los siguientes:

Acuerdos

Acuerdo 011/2020. Se aprueba que el Presidente Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, realice las gestiones necesarias ante el Organismo Descentralizado denominado Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México (SAASCAEM), para que se realice la donación del terreno donde se encuentra edificada la Unidad Deportiva de San Francisco Tetetla, a favor de este Ayuntamiento.

Handwritten signatures and notes on the bottom of the page, including a vertical signature 'Yuridia Ivan Juan' on the right side.



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

Acuerdo 012/2020. Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que, en el ejercicio de sus facultades, realice la notificación correspondiente a la Síndico y se realice lo conducente, respecto al seguimiento y cumplimiento de dicho acuerdo.

Acuerdo 013/2020. Los presentes acuerdos entrarán en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

Acuerdo 014/2020. Publíquense los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

PUNTO 7

Asuntos generales

Punto de acuerdo relativo a Asuntos generales, y toda vez que al inicio de la sesión la décima regidora registro el tema "San Pedro Tlanixco", el Secretario del Ayuntamiento le cede el uso de la palabra para desahogar el asunto.

En uso de la palabra la décima regidora comenta que derivado del oficio que fue enviado a Presidencia Municipal en fecha 28 de octubre del 2020, con copia para ella, un delegado municipal, el presidente y el secretario del Comité de Agua Potable, solicitan información de por qué razón no se ha avanzado en la obra del tanque y la aplicación del recurso, por lo que pregunta si es que se va a aplicar ese recurso y en dónde. A lo anterior, el Presidente Municipal le refiere que el recurso efectivamente se va a aplicar en el tanque de agua, menciona que se tuvo una reunión con quienes dicen ser del comisariado de bienes comunales, pues dice, es su obligación buscar la paz social, ellos comentan que pueden conseguir un terreno a la par de donde está el actual tanque de agua, pues lo que se pretendía hacer es ocupar como base el actual y hacer el nuevo dentro y más alto para que tuviera aún más fuerza, sin embargo, dice, no lo han entendido, menciona también que se realizará un estudio en ese terreno y si este es viable, se podrían tener dos tanques, al tiempo que se estaría evitando un confrontamiento.

Retoma la palabra la décima regidora para comentar que a las autoridades que representan a la población se les hizo saber que el nuevo tanque de agua se construiría dentro del que ya existe, y la comunidad está de acuerdo, por lo que pide quede asentado que se va a realizar el tanque nuevo en el terreno que las personas

Yundia Ben Juan

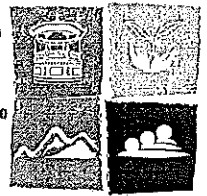
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures at the bottom of the page]



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

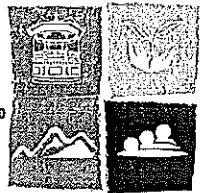
"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

que dicen llamarse de bienes comunales, que además son minoría, y el tanque de agua viejito se queda en el mismo lugar, a lo que el Presidente Municipal le aclara, si el estudio da en el terreno que estas personas están donando, se construiría ahí, y esto le conviene a la comunidad, pues tendría dos tanques de agua, pero si no es así, se tendría que hacer en la parte donde primero se propuso, argumentando que ha tomado la decisión toda vez que las autoridades de la comunidad no han hecho nada para salvaguardar la obra, y no puede poner en riesgo la paz social, así mismo menciona que ya le había comentado a la regidora que si no se permite hacer el tanque por la comunidad, se buscará mandar el recurso a otra obra en la misma comunidad sin que se pierda aquel, y deja claro que no está haciendo caso a estas personas, está buscando la paz social; interviene nuevamente la décima regidora para preguntar que se mencionó que ellos están donando el terreno, y le pregunta si a él le consta, a lo que el Presidente Municipal le insiste, si está todo en regla se hará, de lo contrario será en el lugar donde está el otro tanque de agua; menciona también que ya ha checado el tiempo con la empresa y le dijeron que en un mes se construye, por lo que instruyo a la Dirección de Obras Públicas esperar una semana para la realización del estudio, a lo que la décima regidora comenta que entonces se deja tentativo que en un mes se tendrá respuesta y si se aprueba el estudio y sea factible la elaboración de un nuevo tanque en donde los que dicen llamarse comunales se haga, ahí se hará. El Presidente Municipal le insiste a la regidora que no debe malinterpretar las cosas, dice que ella sabe que se tenía un recorrido para el día de mañana en San Pedro Tlanixco entre ellos mismos y la CONAGUA, mismo que fue cancelado aunque no se le notificó por escrito, pero la reunión la va a enlazar de manera virtual, dice que no vienen porque aunque él reconoce a las autoridades de la comunidad, ellos no han hecho las cosas como se deben, le insiste que ella sabe que fueron a una reunión para pedir un pozo y les habían dicho que sí, sin embargo, ella misma escuchó lo que comentaron los del Comité de Agua, por lo que le pide que no lo vea como imposición de las personas sino que es su deber buscar la paz social; finalmente, insiste la regidora que quede asentado que en un mes se verá si se aplica el recurso en el tanque que ya está, a lo que el Presidente Municipal le aclara nuevamente que lo que comentó es que la empresa construye el tanque en un mes, por eso pidió que se hiciera el estudio y poder definir donde se hará.

El quinto regidor pide el uso de la palabra y refuerza el comentario de la décima regidora, manifestando que en una de las reuniones, él tuvo en sus manos la supuesta donación, observando que la persona que dona no corresponde con quien

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

firma; por lo que la décima regidora insiste que esa donación no existe, que es un tema político, también deja claro ante los integrantes del Ayuntamiento que las autoridades están de acuerdo que el tanque se haga, haciendo énfasis en la donación como lo ha manifestado el quinto regidor; a lo que el Presidente Municipal le comenta que el comisariado ejidal lo habrá de aclarar si es viable y le insiste que pida a las autoridades defiendan el tema, pues la CONAGUA canceló la reunión argumentando que pese a que se tiene un Comité de Agua, unas personas reparten el agua y otras personas la cobran, entonces, pregunta, con qué autoridad se va a entender para responsabilizar de la maquinaria que se utilice para la construcción, entre otras cosas, a lo que la décima regidora manifiesta tener dudas de por qué la CONAGUA cancela la reunión si el Comité de Agua sigue siendo el mismo, menciona que la asamblea del pasado domingo los ratificó, a lo el Presidente Municipal le recuerda que se pidió que asistiera el área de gobernación del Gobierno del Estado, e incluso de esta situación tuvo conocimiento el diputado federal Arturo Hernández Tapia, quien también pidió dicho recorrido a la CONAGUA.

[Handwritten signature]

PUNTO 8

Clausura

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento informa al Presidente Municipal Constitucional que los puntos del orden del día han sido debidamente agotados.

Acto seguido, el Presidente Municipal Constitucional declara que no habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas con cincuenta y ocho minutos del día veintinueve de octubre dos mil veinte, se declara clausurada la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, firmando el Acta al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Así lo tendrá entendido el ciudadano Presidente Municipal Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, haciendo que los presentes acuerdos, se publiquen, se ejecuten, se promulguen y se cumplan.

Dado en el Salón de Cabildos, del Palacio Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, el día veintinueve de octubre dos mil veinte.

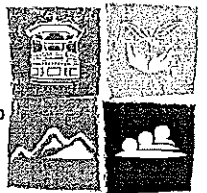
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]
Yuridia San Juan



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"



Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza
Presidente Municipal Constitucional



M. en C. P. Monzeisela García Ramos
Síndico



Lic. Jonathan Norberto Morales Villegas
Primer Regidor



C. Jacqueline Velázquez Mejía
Segunda Regidora



Lic. Jonathan Isassi Reyes
Tercer Regidor



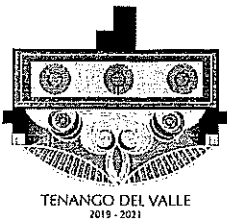
T. C. Elizabeth Olvera Sánchez
Cuarta Regidora



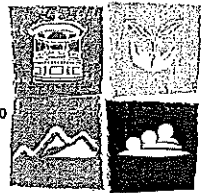
C. Francisco Dionisio Hinojosa Campos
Quinto Regidor



Lic. Yuridia San Juan Mucientes
Sexta Regidora



TENANGO DEL VALLE
Todos Somos Tenango
2019 - 2021



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"


P. en Act. Leticia Vázquez Torres
Séptima Regidora


C. Wenceslao Monroy Arias
Octavo Regidor


P. en D. Luis Roberto Salgado Mendoza
Noveno Regidor


Ing. Maribel Martínez Carbajal
Décima Regidora

Yuridia Juan Juan

Doy fe


Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales
Secretario del Ayuntamiento

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]